COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN LA ESCUELA SANTA ROSA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Hernandarias, 28 de Noviembre de 2013.-

Señores
Unidad Operativa de Contratación
Municipalidad de Hernandarias
Presente:

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformada a través de la Resolución **I.M. N° 714/2.013**, y reunida para la Evaluación de Oferta en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013**, convocado para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN LA ESCUELA SANTA ROSA"**, emprendido por la Municipalidad de Hernandarias, con fuente de financiamiento provenientes de los Recursos denominados **Fonacide**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Institucional remitidos a la U.O.C. a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a especificar a continuación.----------

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC-MH, se ha presentado en tiempo y forma para dicho acto la empresa:

- **MD S.R.L., con R.U.C. N° 80052380-6**

Que en virtud al Art. 27 (Segundo Párrafo) de la Ley N° 2051/2003, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas; y (según el Art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.----------

Que, por su parte, el Decreto N° 21909/2003, Art. 58 Inc. 3 (Último Párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante: No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.----------

Que, el art. 61 del mismo decreto del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: **1.-** Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta**) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentaciones, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Que, el Art. 63 del Decreto de referencia, dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1.-** Cumpla con las condiciones legales y técnicas, **2.-** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y **3.-** Presente el precio evaluado como el más bajo; y, el Art. 39 Inc. a) de la Ley N° 2051/2003, establece que los oferentes deberá garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante la garantia de mantenimiento de la oferta.----------

Que, por todas estas consideraciones de orden legal, el Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de documentos de la oferta, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a los requisitos sustanciales exigidos el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003; conforme se detalla a continuación:----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN LA ESCUELA SANTA ROSA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS		
EMPRESA MD S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * (Formulario Nº 1)	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Formulario Nº 15)	X	
D) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS		
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	X	
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **(Formulario Nº 13)**	X	
e) Declaración Jurada de menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. (Formulario Nº 14)	X	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
F) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE POSEE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EJECUTAR EL CONTRATO, CONFORME A LOS EXIGIDO EN LA SECCIÓN II, 3		
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X	
b) Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	X	
c) Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2010-2011-2012).	X	
d) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2010-2011-2012).	X	
e) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes precedente.	X	
f) Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	X	
g) Patente Municipal Profesional al día del Ingeniero o Arquitecto para residente de obra	X	
h) Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	X	
G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EJECUTAR EL CONTRATO, CONFORME A LOS EXIGIDO EN LA SECCIÓN II, 4		
a) Copia de 05 (cinco) contratos similares a las obras propuestas (Construcción de Pavimento tipo Empedrado y Pavimento tipo Asfáltico). Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	X	
b) Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.	X	
c) Constancia de visita al sitio de obra emitida por la convocante o Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	X	
H) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE CUENTA CON CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CONFORME A LOS EXIGIDO EN LA SECCIÓN II, 6		
a) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales claves, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	X	
I) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE CUENTA CON CAPACIDAD DE EQUIPOS, CONFORME A LO EXIGIDO EN LA SECCIÓN II, 7.		
a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	

INFORME Y RECOMENDACIÓN

b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	X	
d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	
OTROS DOCUMENTOS		
a) Formulario Nº 2 – Composición de Precios Unitarios	X	
b) Formulario Nº 3 – Información sobre el Oferente	X	
c) Formulario Nº 4 – Información sobre los miembros del Consorcio	NO CORRESPONDE	
d) Formulario Nº 5 – Situación Financiera		X
e) Formulario Nº 6 – Experiencia General en Construcción	X	
f) Formulario Nº 7 – Facturación Anual Media en Construcción	X	
g) Formulario Nº 8 – Experiencia Específica en Construcción	X	
h) Formulario Nº 9 – Lista de Personal propuesto para la Obra	X	
i) Formulario Nº 10 – Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	X	
j) Formulario Nº 11 – Cronograma de utilización de Equipos.	X	
k) Formulario Nº 12 – Compromisos Contractuales	X	
l) Formulario Nº 16 – Garantía de Anticipo	NO CORRESPONDE	
m) Formulario Nº 17 – Programa de Inversión del Anticipo	NO CORRESPONDE	
n) Adendas y/o Aclaraciones	X	
ñ) Constancia SIPE	X	

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que compone la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica del Oferente habilitado, habiendo arrojado los siguientes resultados:

- **MD S.R.L. :** **Gs. 177.076.082 (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Setenta y Seis Mil Ochenta y Dos) IVA INCLUIDO.-**

Luego de la comparación de precio final del oferente habilitado, según su oferta presentada, y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado (Por el total), de conformidad al Art. 28 de la ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario se examina la única oferta presentada, correspondiendo a la Empresa **MD S.R.L** por el monto de **Gs. 177.076.082 (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Setenta y Seis Mil Ochenta y Dos), IVA INCLUIDO**, el cual el Comité de Evaluación pasa a verificar y controlar minuciosamente.----------

Una vez verificada y analizada en detalle la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentadas por la Empresa **MD S.R.L,** se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado en referencia, como así también no ha sido observado por errores de cálculo en cantidades y precios, por lo que se ajusta y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.----------

Posteriormente, ya analizadas la propuesta económica, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habitado conforme a los requerimientos de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, Numeral 3) Capacidad Financiera del PBC, que se detalla a los cuadros siguientes:----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN LA ESCUELA SANTA ROSA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA MD S.R.L.								
Concepto	Formula	2010	2011	2012	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	555.538.646	2.280.049.983	4.241.214.571	7.076.803.200	2.358.934.400,00	1,66	CUMPLE
	Pasivo Corriente	244.830.219	1.677.452.163	2.338.715.295	4.260.997.677	1.420.332.559,00		
Concepto	Formula	2010	2011	2012	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultados
Endeudamiento	Pasivo Total	624.104.056	2.666.126.151	4.691.401.342	7.981.631.549	2.660.543.849,67	1,00	CUMPLE
	Activo Total	624.104.056	2.666.126.151	4.691.401.342	7.981.631.549	2.660.543.849,67		

Luego, se prosigue con la verificación de documentos referente a la demostración del oferente si posee o tienen acceso a suficientes activos liquidos, activos reales libres de gravámenes, lineas de crédito y otros medios financieros. Este minimo de activos liquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con lineas de crédito otorgadas por entidades financieras.----------

EL MÍNIMO DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y/O LIBRES DE COMPROMISOS CONTRACTUALES: 20% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA								
Concepto	Formula	2010	2011	2012	Total de los 3 últimos años	Resultado	Equivalente a 20 % del monto total de la Oferta	Resultado Final
Activos Liquidos y Otros	Activo Corriente	555.538.646	2.280.049.983	4.241.214.571	7.076.803.200	2.815.805.523,00	1590,167058%	CUMPLE
	Pasivo Corriente	244.830.219	1.677.452.163	2.338.715.295	4.260.997.677			

Concluido los análisis, éste Comité ha constatado que la empresa **MD S.R.L.,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el PBC.----------

En estas condiciones, éste Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación del presente llamado (POR EL TOTAL) este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑOS EN LA ESCUELA SANTA ROSA"**, a la Empresa **MD S.R.L.,** por la suma total de **Gs. 177.076.082 (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Setenta y Seis Mil Ochenta y Dos), IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la **Planilla de Precios** que fueron ofertados por el oferente, y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia la oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, así también reúne los requisitos sustanciales conforme a la Ley 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes.-----

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Claudio González	**Lic. Ever Florentin**	**Abog. Esteban Gomez**
Director de Obras y Urbanismo	**Asesor Económico**	**Asesor Jurídico UOC**